



Según el Reporte N° 134
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 208 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE ABRIL
Nota de Prensa N°089 /OCII/DP/2015

- ***Se registraron dos personas fallecidas y 189 heridas.***
- ***Se contabilizaron 199 acciones colectivas de protesta.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 134**, correspondiente al mes de abril de 2015, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 208 conflictos sociales (149 activos y 59 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron dos nuevos casos, se resolvieron dos, tres casos salieron del registro debido a su inactividad prolongada y seis casos pasaron de estado activo a latente.

Durante el período que nos ocupa, los casos nuevos se presentaron en Lambayeque (protestas de los trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca por temas laborales) y Piura (relacionado con el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y otros reclamos), señala el documento defensorial.

Por otro lado, se resolvieron dos conflictos por asuntos de gobierno local en Puno, en los distritos de Pusi (provincia de Huancané) y Pilcuyo (provincia de El Collao). En ambos casos los reclamos fueron contra las anteriores gestiones y los actuales alcaldes llevan una mejor relación con la población y han atendido algunas de sus demandas.

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, el **Reporte N°134** da cuenta que Apurímac concentra la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (22 casos), seguida de Áncash (21) y Puno (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más abundantes (66.8%) seguidos de lejos por los casos por asuntos de gobierno local (10.1%). En relación a actividades extractivas relacionadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos (66.9% de los casos). Estas proporciones prácticamente no han variado con respecto al mes anterior.

En cuanto a la violencia en los conflictos, durante el mes de abril se reportó, nuevamente, una gran cantidad de personas heridas (257) y tres muertos (información al 6 de mayo de 2015). Estos lamentables hechos están relacionados con el conflicto en Tía María y seis de los heridos fueron en Lambayeque (caso Pomalca). En lo que va del año la cifra de heridos ha llegado a los 617. De mantenerse esta tendencia, el 2015 podría llegar a superar a los años 2008 (752) y 2012 (649) y configurarse como el año con mayor cantidad de heridos en conflictos sociales. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo invoca nuevamente a todos los involucrados en los conflictos a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo, bajo el respeto de las leyes y de los derechos humanos.

Por otro lado, el reporte de la Defensoría del Pueblo ha registrado 199 acciones colectivas de protesta, 20 más que en marzo. En lo que va del año se han registrado 643 acciones colectivas de protesta.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 12 de mayo del 2015.